

Dossier. El campo de los derechos humanos y la memoria. Miradas desde la sociología, la historia y la antropología

El campo de los derechos humanos y la memoria. Miradas desde la sociología, la historia y la antropología

Santiago Cueto Rúa

Desde el retorno de la democracia hasta nuestros días, diversas disciplinas de las ciencias sociales han estudiado los discursos y las prácticas de los organismos de derechos humanos (en adelante ODH), nacidos en su mayoría al calor del terrorismo de Estado. ^{1} Durante los años ochenta, la idea de “movimiento” fue central como categoría analítica capaz de dar cuenta de la novedad que suponía el colectivo compuesto por los ODH. Una serie de trabajos, algunos elaborados muy tempranamente, mostró la especificidad de este colectivo, sus matices internos, sus diferentes modos de evaluar las experiencias políticas de los años setenta, sus posiciones respecto de la dictadura y del incipiente gobierno democrático. ^{2} Bajo una lógica argumental en la que primaba la distinción entre “sociedad civil” y “sociedad política”, los actores cuyas demandas se indagaban (los ODH y

otras organizaciones que se fueron sumando a sus reclamos) aparecían distanciados de las agencias estatales, con diverso grado de enfrentamiento. El Estado, por su parte, era concebido como una institución poco permeada por las organizaciones humanitarias, que en algunas ocasiones respondía satisfactoriamente a sus demandas, como en el caso del Juicio a las Juntas.

[[1]] Los organismos denominados “ocho históricos” por la bibliografía, ordenados por su fecha de creación, son: Liga Argentina por los Derechos del Hombre (1937), Servicio de Paz y Justicia (1974), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1975), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (1976), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (1976), Madres de Plaza de Mayo (1977), Abuelas de Plaza de Mayo (1977), y Centro de Estudio Legales y Sociales (1979. [[1]]

[[2]] Tales son los casos de: Jelin, Elizabeth (1985), “Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio” en Jelin, E (comp.) *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina; Sonderéguer, María (1985), “Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina)” en Jelin, Elizabeth (comp.), *op.cit.* ; pp. 7-32; González Bombal, Inés y María Sonderéguer (1987), “Derechos humanos y democracia”, en Elizabeth Jelin (comp.), *Movimientos sociales y democracia emergente*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina; pp. 85-112; y Veiga, Raúl (1985), *Las organizaciones de derechos humanos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. [[2]]

A medida que los años pasaban, la democracia se consolidaba, los gobiernos retrocedían en el cumplimiento de las demandas de encarcelar a los responsables del terrorismo de Estado y los ODH comenzaron a apelar a la “memoria” como un reclamo que se complementaba con el de “verdad y justicia” por los crímenes cometidos. En esa misma línea, la “memoria” como categoría de análisis comenzó a tener centralidad en la

bibliografía que abordaba a estos actores. Muchos de estos trabajos abrevaban en las producciones desarrolladas en los países europeos que habían sufrido experiencias de exterminio a mediados del siglo pasado. Los textos dedicados a estos temas comenzaron a poner el foco, por un lado, en los cambios en la cultura política que había traído consigo la expansión del lenguaje de los “derechos humanos” (lo que implicaba la existencia de nuevos actores), y por el otro, en las jerarquías internas que estructuraban ese colectivo de organizaciones en términos de legitimidad, cuyas posiciones de privilegio eran ocupadas por los organismos formados por familiares directos de las víctimas de la dictadura. {{3}}

[[3]] Por ejemplo, los siguientes libros: AA.VV. (1995), *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión; Groppo, Bruno y Patricia Flier (comps.) (2001), *La imposibilidad del olvido*, La Plata, Ediciones Al Margen; Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores (y la colección de diez volúmenes que sucedió a este libro). [[3]]

A fines de la década del noventa surgen algunos trabajos cuya novedad consiste en que comienzan a indagar en las zonas de porosidades entre ese colectivo llamado “movimiento de derechos humanos” y las distintas agencias estatales dedicadas a satisfacer o incluso promover sus históricas demandas. A su vez, varios de estos trabajos se concentran no sólo en los discursos, las “memorias”, de estos actores, sino también en las prácticas orientadas a sostener esas memorias y a defender los derechos humanos, muchas de las cuales implican la implementación de políticas públicas en articulación con diferentes agencias estatales.

Haciendo un uso algo flexible de la idea de “campo” de Bourdieu, creemos que el “campo de los derechos humanos y la memoria” es una categoría que permite dar cuenta del espacio social conformado por los organismos de derechos, otros

actores que comparten sus demandas (sindicatos, asociaciones profesionales, agrupaciones estudiantiles, periodistas, intelectuales, investigadores, etc.) y las agencias del Estado, que desde el retorno de la democracia hasta nuestros días han tenido diversas respuestas frente a las demandas de estos actores. Esta incorporación del Estado dentro del campo permite comprender de mejor modo la porosidad entre estas instituciones y el resto de los actores sociales. {{4}}

[[4]] Para una argumentación más completa sobre la pertinencia de esta categoría se puede ver mi tesis doctoral “‘Ampliar el círculo de los que recuerdan’. La inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria (1999-2009)”, disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1313>. [[4]]

A su vez, tal como lo piensa Bourdieu, hacia dentro del campo, el reparto del capital no es homogéneo, lo que se refleja en las diferentes legitimidades que tienen los actores. Esta categoría permite además comprender muchas de las disputas que han atravesado al movimiento de derechos humanos, cuya heterogeneidad en ocasiones se ha transformado en enfrentamientos internos. Buena parte de las disputas entre estos actores puede entenderse porque comparten un interés en jugar el juego del campo, la *illusio* en términos de Bourdieu. Es decir, están interesados en definir qué son los “derechos humanos” (¿deben defenderse sólo los derechos violados en el pasado, en dictadura, o también hay que denunciar las violaciones del presente?) y cómo se llena de contenido el significante “memoria” (por citar sólo una tensión: ¿las víctimas del terrorismo de Estado deben ser recordadas en tanto víctimas o además es necesario recuperar o incluso reivindicar sus luchas políticas, aún aquellas realizadas en el marco de la lucha armada?).

Los textos aquí presentados abordan la lógica del campo de los derechos humanos desde distintas miradas. En primer lugar, el

texto de Virginia Vecchioli es una pequeña etnografía realizada en la ciudad de Buenos Aires entre 1998 y 2000, durante el proceso de armado de una nómina que daría cuerpo a un homenaje a las “víctimas del terrorismo de Estado”. El principal rasgo de originalidad de este trabajo es que su objeto es de naturaleza mixta (la comisión que debe armar la nómina está compuesta por legisladores, funcionarios del Poder Ejecutivo y representantes de organismos de derechos humanos) lo que desarma la distinción tajante entre “sociedad civil” y “sociedad política” que sostenía buena parte de la bibliografía. En segundo lugar, el texto resulta valioso porque la autora no solidifica las identidades de los militantes y los representantes estatales; a partir de un análisis de las trayectorias de estos actores, el trabajo construye una mirada que no toma de modo excluyente nociones como “militante de DH” y “agente estatal”. Por último, otro aporte del texto se funda en que, a partir de un objeto de análisis relativamente acotado, problematiza algunos temas que son centrales para el campo: ¿cómo definir a las “víctimas”? ¿Quién las define? ¿Qué disputas cruzan esta definición y quién porta el capital para dirimir estos desacuerdos? En ese sentido, el trabajo muestra cómo las decisiones de los agentes estatales revelan y a la vez refuerzan las legitimidades ganadas en el campo.

El texto de Emilio Crenzel, al igual que el de Vecchioli, toma una institución mixta: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Persona (CONADEP). Se trata de una institución que pese a su relevancia histórica y política hasta esta investigación, publicada en 2008, no había sido indagada con esta profundidad. El libro titulado *La historia política del Nunca Más* es central para comprender la lógica del campo en la medida en que pone el foco en un objeto (la CONADEP y su producto, el *Nunca Más*) de un modo sumamente original, dando cuenta de la zona de articulación existente, ya desde los inicios de la democracia, entre las agencias del Estado, las organizaciones humanitarias y ese conjunto de “personas

notables" que integró la comisión. El Estado no es concebido como una institución alejada de la sociedad civil, que satisface o no las demandas que recibe. Por el contrario, lo que se muestra es un trabajo coordinado entre las diferentes esferas, en el que se destaca un flujo de legitimidades que circula de un sector al otro. En el capítulo seleccionado, Crenzel muestra y analiza cómo se fue construyendo la "narrativa humanitaria", una manera de entender la violencia de estado que fue decisiva a la hora de elaborar el Informe y que se constituyó como un modo altamente legítimo hacia dentro de las lógicas del campo.

Al igual que los dos primeros textos, el trabajo de Ana Guglielmucci se concentra en el mundo estatal y en su articulación con otros actores sociales. El trabajo elegido es un capítulo de su libro *La consagración de la memoria* en el que se indagan los modos en que diferentes agencias estatales de CABA construyeron políticas públicas orientadas a elaborar y sostener memorias sobre lo sucedido en nuestro país en la década del setenta. Específicamente el capítulo seleccionado muestra uno de los aspectos microsociológicos más interesantes de la zona de confluencia entre el mundo estatal y el de la militancia, anteriormente referida: el proceso por el cual activistas de los derechos humanos ingresaron a las estructuras político administrativas del Estado para llevar adelante esas políticas públicas que tienen como objetivo central la preservación y promoción de la memoria.

Elizabeth Jelin, por su parte, analiza en el texto aquí presentado algunas de las lógicas de funcionamiento del movimiento de derechos humanos. Específicamente muestra las diferentes legitimidades que cruzan a aquellos ciudadanos interesados en las demandas de defensa de los derechos humanos y la memoria, y a la vez se pregunta cómo se relaciona el "familismo" con la posibilidad de extender la lógica de sus demandas al resto de la sociedad. A partir de un recorrido que comienza por el surgimiento de los organismos y avanza en

analizar las acciones del movimiento de derechos humanos en democracia, muestra y problematiza cómo los familiares de las víctimas se han ido constituyendo en las voces más legítimas para enarbolar esas banderas, lo que bajo la lógica del campo se puede leer como los portadores de mayores dosis de capital.

El artículo de Enrique Andriotti Romanin también se concentra en el movimiento de derechos humanos, pero en su caso la indagación se focaliza en uno de los organismos más relevantes de ese colectivo (las Madres de Plaza de Mayo) y especialmente en sus vínculos con el Estado. El texto pone el foco en indagar cómo y por qué las Madres pasaron de tener una posición de claro y enfático enfrentamiento con las instituciones del Estado a incorporarse en las estructuras gubernamentales, luego de la asunción de Néstor Kirchner en 2003. El texto es sumamente interesante y útil para iluminar la zona de porosidades entre el movimiento de derechos humanos y el mundo estatal, puesto que indaga el organismo que históricamente más se había enfrentado con el Estado y, posiblemente, el que más profundamente luego articuló políticas con él.

Por su parte, el texto de Gabriel Gatti es un capítulo de su libro *Identidades desaparecidas*, en el que al autor aborda, mediante una sólida articulación entre teoría social y trabajo empírico, lo que él llama la “catástrofe de sentido” que implicó la sistemática desaparición de personas en nuestro país. En el capítulo seleccionado el autor indaga en la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo como una institución dedicada a producir sentido. Ese sentido se construye en base a una noción de identidad estrechamente ligada a lo familiar y lo genético, vía los estudios biológicos que permiten la recuperación de los nietos cuyas identidades fueron robadas. El autor muestra, mediante una mirada no exenta de ironía (habilitada quizás por su particular lugar de enunciación: es él mismo “hijo de desaparecidos”), cuáles son los modos en que Abuelas construye identidad y cómo se realiza esta tarea desde

una posición dominante hacia el interior de las lógicas del campo, sostenida a su vez en base a un alto consenso de sus demandas y una notable estabilidad institucional.

El trabajo de Raggio también se focaliza en los sentidos producidos para intentar comprender y recordar la violencia estatal de la década del setenta. Este trabajo analiza los soportes centrales de la memoria construida alrededor del episodio conocido como “La noche de los lápices”: el libro así llamado, escrito por María Seoane y Héctor Ruiz Nuñez. El trabajo ayuda a comprender cómo esta publicación construyó una memoria tan eficaz para denunciar los crímenes de las fuerzas represivas como para señalar la radical diferencia entre democracia y dictadura. A su vez, este relato supone cierta dificultad para reponer el carácter político de las víctimas del terror estatal, cuyas trayectorias quedan limitadas a la lucha por el boleto estudiantil. Lo interesante del trabajo es que ofrece herramientas para desplegar las complejidades que tiene uno de los rasgos distintivos del campo: llenar de contenido el significante memoria.

Los trabajos seleccionados ponen el foco en objetos diferentes: los organismos, el movimiento de derechos humanos, las agencias estatales, las políticas públicas, los relatos sobre el pasado reciente y la relación entre los actores que intervienen en estos temas. Todas estas cuestiones son centrales para comprender cuáles son y cómo operan algunas de las lógicas de funcionamiento del campo.

Textos seleccionados para el dossier

- Vecchioli, Virginia (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las ‘víctimas del terrorismo de Estado’ en la Argentina. En Bruno Groppo y Patricia Flier, *La imposibilidad del olvido* (pp. 83-102). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Crenzel, Emilio (2008). Desaparición, memoria y

conocimiento. En Crenzel, Emilio La historia política del Nunca Más (27-51). Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

- Guglielmucci, Ana (2013). La memoria como objeto de agencias estatales: militantes, políticos y trabajadores. En Guglielmucci Ana, *La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina* , (131-182). Buenos Aires: Antropofagia.
- Jelin, Elizabeth (2010). ¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En Crenzel Emilio (coord.) *Los desaparecidos en la Argentina* (pp. 227-249). Buenos Aires: Biblos.
- Andriotti Romanin, Enrique (2012). De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la “era Kirchner”. *Estudios Políticos* . Universidad de Antioquia, Colombia, 41, pp. 35 – 54.
- Gatti, Gabriel (2011). Familia, linaje, origen...La maquinaria productora de sentido de Abuelas de plaza de Mayo. En Gatti, Gabriel *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. (pp. 123-146). Buenos Aires: Prometeo.
- Raggio, Sandra (2010). La construcción de un relato emblemático de la represión: la “noche de los lápices”. En Crenzel Emilio (coord.) *Los desaparecidos en la Argentina* , (pp. 137-160). Buenos Aires: Biblos.